



Información Migratoria Nacional

Ronda Estatal



Migrantes de diferentes nacionalidades salen de Tapachula en un sexto grupo de menos de 15 días; acusan que no hay atención del INM en ese municipio. (*Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 11*)

A dos semanas, ciudadanos chinos no han sido imputados por Call Center de cobros ilegítimos





A dos semanas de la realización de operativos encabezados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, no existen órdenes de aprehensión contra de los cuatro ciudadanos de origen chino detenidos como líderes de los llamados Call Center, desde los cuales se realizaban llamadas para cobros ilegítimos o extorsiones mediante aplicaciones de préstamos.

En su oportunidad, ambas instituciones informaron que esas acciones se desarrollaron con base en denuncias ciudadanas, de aquellos que han sido víctimas de los llamados monta deudas, pero ante el Poder Judicial no se ha concretado la acusación, mediante la judicialización de la carpeta de investigación por esos hechos.

El vocero de la FGJ, Ulises Lara, informó el 17 de agosto pasado, que los 27 detenidos presentados ante al Ministerio Público, de más de 110 que se encontraban en dicho Call Center, realizaban acciones mediante teléfonos celulares con múltiples chips, para realizar cobros ilegítimos y en algunos casos extorsiones como método de presión para obligarlos a pagar.

En el operativo efectuado en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Benito Juárez, supuestamente se aseguraron diversas dosis de droga, por lo que 27 personas fueron detenidas y de esas, solo 4 quedaron en prisión preventiva por el delito de narcomenudeo y cohecho.

Se trata de Jiancheng N, Shangjiag N y Xiaolu N por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo (portación y fabricación), así como por cohecho y Yawen “N”, por el delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo-posesión con fines de comercio.

Las pruebas presentadas ante el juez no fueron suficientes robustas y 23 trabajadores de Call Center llevan proceso en libertad, sin la necesidad de permanecer en la cárcel.

Destaca el hecho que tras dos semanas de efectuados los operativos por parte de la SSC no se han reunido los datos necesarios de prueba para solicitar al poder judicial las órdenes de aprehensión contra los cuatro ciudadanos de origen chino, lo cual pone en duda la existencia de dicha red criminal.

Es decir, solo se les acusa por los delitos de posesión y ofrecimiento de dinero, aunque los ciudadanos orientales cuentan con poco dominio del idioma español.

[\(Redacción, La Crónica, Metrópoli, p. 13\)](#)

[\(Urbano Barrera, Ovaciones, Nacional, p. 22\)](#)



Va SSPC por dar cárcel en automático a más delitos



En medio de la polémica ante la posibilidad de que la Corte declare la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa, el gobierno de México busca ampliar el catálogo de delitos que ameritan esa medida cautelar, que a la fecha consta de poco más de 20 ilícitos

Se busca que se tipifiquen nuevas conductas delincuenciales y establecer sanciones más severas, así como considerar delito obtener un beneficio por la transportación de migrantes en el momento o a futuro.

La propuesta fue presentada por la titular de la SSPC ante diputados y senadores que hoy inician un nuevo periodo de sesiones. “Para construir la paz nadie puede ir solo, necesitamos el compromiso de todos, cerrar filas, trabajar en unidad”, dijo Rosa Icela Rodríguez ante las bancadas del PT. *(David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 33)*

Aprehenden en España a venezolana acusada aquí por trata de personas

Autoridades mexicanas comenzaron el proceso de extradición de la venezolana Yorbrielle N, quien fue detenida en Madrid, España, al contar con una orden de aprehensión de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en materia de Trata de Personas; mientras tanto, en la reanudación del juicio por el feminicidio de Abril Pérez Sagaón se presentaron cuatro peritajes.



En un mensaje a medios en el que se informó que del 13 al 26 de agosto fueron vinculados a proceso 95 personas acusadas de delitos de violencia de género, la fiscal Ernestina Godoy dijo que la acusada de trata está en una prisión española.

Era buscada en más de 190 países por la Interpol al contar con una ficha roja por su presunta participación en la explotación de mujeres, quienes eran enganchadas con el ofrecimiento de trabajo como edecanes. Sin embargo, con amenazas eran obligadas a sostener relaciones sexuales, por lo que con su aprehensión empieza el proceso de extradición para que responda ante las autoridades mexicanas.

En cuanto a las 95 personas vinculadas a proceso, 70 fueron imputadas por violencia familiar, 16 por abuso sexual, cinco por violación y dos por acoso sexual, al tiempo que los delitos de feminicidio y trata de personas registraron un caso.

Por su parte, Héctor Pérez Rivera, abogado de los familiares de Pérez Sagaón, explicó que uno de los peritajes desahogados en la audiencia de ayer fue en materia de trabajo social, donde se identificó el ciclo de violencia que vivió Abril con su ex esposo Juan Carlos “N”.

A dos años y nueve meses de su asesinato, el presunto autor intelectual continúa prófugo y el juicio ha sido suspendido dos veces por la falta y revocación de la defensa privada de Rodolfo Daniel N., señalado como autor material.

El Tribunal de Enjuiciamiento recibió de su parte un amparo para que siga representado por su defensor privado -ayer tuvo un abogado de oficio- y en la audiencia de mañana se determinará si continúa el juicio o se aplaza hasta que se resuelva dicho recurso. *(Laura Gómez Flores, La Jornada, Capital, p.32)*

(Iván Mejía, Excélsior, Comunidad, p. 18)

(Índigo Staff, Reporte Índigo, Reporte, p. 8)



Información Migratoria de los Estados

Quintana Roo

Guatemalteco espera ayuda consular en Quintana Roo



Un año se cumplió desde que Esteban Tadeo Jorge, migrante guatemalteco, fue atropellado en la carretera 307. Cinco fracturas lo mandaron al hospital, donde le dieron atención de urgencias, pero nada más.

Desde agosto de 2021, está postrado, aún con huesos desencajados y en abandono consular y gubernamental en un albergue del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en espera de algo de ayuda.

Esteban vendía figurillas hechas de palma y limpiapipas en calles y plazas de Cancún, Tulum y Playa del Carmen.

Ese día el sol se ponía y Tadeo Jorge apresuró el paso para cruzar la carretera y alcanzar el transporte público que lo llevaría a casa.

“El primer carro que pasó no me alcanzó, hasta el segundo. Ahí sí me alcanzó”, dice.

Una patrulla lo trasladó al hospital general de Playa del Carmen con muñeca, piernas, cuenca del ojo y quijada rotos por el impacto.



Esteban fue sometido a cirugía y tras 20 días hospitalizado fue llevado al albergue de Puerto Aventuras donde lleva más de un año encerrado, anclado a su silla de ruedas. ([Ricardo Hernández, 24 Horas, Estados, p. 12](#))

Información Migratoria Internacional

Costa Rica

“Mamá, no estoy muerta”



Aquel día, martes 12 de diciembre de 2017, la guatemalteca Lorena quedó impactada al recibir ese sorpresivo y esperanzador mensaje en su cuenta de Whats- App que la sacudió, porque durante 31 años creyó que su hija, Mariela, de dos días de nacida, había muerto el 7 de noviembre de 1986 en Guatemala y sepultada en una fosa común en ese país

Lorena respondió con seis frases cortas, que EL UNIVERSAL reproduce textualmente al tener copia de una captura de pantalla que compartió Mariela:

Hola

Cómo estás

Mi amor lindo yo soy tu
madre

Creeme que ciento que se me para mi corazón



A los cuantos años

Me engañaron que tú habías muerto

Emocionada, Mariela le envió un corazón rojo.

Tras una investigación que inició al cumplir 19 años, porque siempre supo que fue adoptada en Guatemala, Mariela halló a su madre y demás parientes en 2017 y el reencuentro físico con un fuerte abrazo ocurrió en enero de 2018.

“Fue el momento más maravilloso y más doloroso de mi vida. Fue encontrarme a mi mamá como si nunca me hubiera separado de ella”, narró Mariela a este diario por teléfono desde Bélgica.

Nacida el 5 de noviembre de 1986 en un hospital en el entorno de la capital guatemalteca, Mariela no murió: fue robada dos días después y estuvo 11 meses desaparecida y atada por los pies a los barrotes de una cama en Guatemala, para ser vendida en 18 mil dólares en 1987 a una agencia guatemalteca de adopciones que la ofreció a una familia belga deseosa de adoptar.

“Mamá y yo estuvimos juntas dos días. Nos separaron por problemas de salud. Me llevaron al Hospital Roosevelt [en la Ciudad de Guatemala]. Mi mamá no sabía nada y cuando preguntó por mí, una mujer le contestó que yo había muerto y que fui enterrada como XX [desconocida] en una fosa común con los cadáveres de la guerra (...) Mi mamá tuvo mucho dolor por mi supuesta muerte y una enfermera le puso una inyección muy severa. Mi mamá tenía 20 años y no pudo hacer nada. Tuvo que cuidar a mi hermana mayor [Lorena] y a mi hermano, de 15 meses”.

Guatemala cumplía en ese tiempo 26 años de conflicto bélico, que finalizó en 1996 y provocó unos 250 mil muertos y desaparecidos en una desenfrenada represión militar y política en la que cundieron el miedo social y la impunidad castrense, y atreverse a protestar fue ganarse un pasaporte a la muerte o a la cárcel.

Al recordarse el pasado martes el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, definido en 2010 por la ONU, el calvario de Mariela desnudó un drama regional por un fenómeno surgido con la represión política y en el que, de forma paralela, hay desaparición forzada para surtir las adopciones ilegales.



En onerosos trámites pagados por familias de EU, Canadá y Europa, 35 mil menores guatemaltecos, en especial indígenas, fueron robados, desaparecidos y vendidos para adopciones ilegales en Guatemala de 1990 a 2007, cuando la ley cambió. Honduras destapó en 2019 un negocio en empobrecidas aldeas hondureñas: comprar recién nacidos a unos mil dólares para adopciones ilegales dentro y fuera de ese país.

Mariela o Coline Fanon

Mariela desapareció el 7 de noviembre de 1986 y quedó 11 meses atada a una cama en una casa capitalina. “Así me tuvieron”, describió, al reafirmar que toda la operación fue dirigida por una guatemalteca con estrechos nexos mafiosos con militares y autoridades migratorias de Guatemala.

Mientras, dos belgas, esposa y esposo, iniciaron esos días un proceso en Bélgica de adopción legal. De manera coincidente, Mariela fue vendida a la agencia de Guatemala que contactó a los belgas. (Con capacidad de procrear, la pareja prefirió adoptar. La hermana menor de Mariela fue adoptada en Surinam). El matrimonio belga envió dinero, vía Estados Unidos, a la guatemalteca y viajó al país. Un abogado —“tengo su nombre y lo encaré”, dijo Mariela— mintió al hacerse pasar como representante de la madre biológica y aportó el testimonio de una mujer que, con falsedad, alegó ser la mamá y consintió dar a la niña en adopción.

Por sus influencias migratorias, la mujer consiguió el pasaporte de Mariela y lo entregó a los padres adoptivos. La niña salió de Guatemala en octubre de 1987 con la pareja rumbo a Bélgica, donde se convirtió en Coline Fanon. “Siempre supe que fui adoptada. Mi madre adoptiva me dijo muchas veces: ‘Yo no te tuve en mi vientre, pero te tuve en mi corazón cuando te conocí’. Al cumplir 19 quise investigar mi procedencia y buscar a mi otra madre”, relató.

Mariela entró a redes sociales, contactó a investigadores especializados, penetró los detalles de su expediente y se enteró de graves inconsistencias en las adopciones en Guatemala y en su situación específica; detectó a una guatemalteca que, cada 7 de noviembre, publicó en Facebook una fotografía de su hija muerta.

La tarea se allanó. Mariela verificó que ni su muerte ni su adopción fueron legalmente registradas en Guatemala. Basada en sus indagaciones, localizó a su hermana mayor y le comentó su hallazgo. Sorprendida, Lorena le confió a su mamá lo que sucedía y la madre le respondió que eso era imposible. “Mariela está muerta”, repitió. Mariela decidió comunicarse directamente con su madre y el 12 de diciembre de 2017 le escribió: “Mamá, no estoy muerta”.



Al confirmarse el ligamen —“soy la más parecida a mi mamá”, destacó Mariela— y otros datos, los padres adoptivos le regalaron a su hija el boleto aéreo para que fuera a Guatemala en enero de 2018 a reencontrarse con su progenitora, sus dos hermanos mayores y cuatro menores. Por el lado paterno —David— tiene ocho hermanos. Por seguridad, Mariela evitó dar los apellidos de sus familiares. “Hemos recibido amenazas”, reveló. Con su vivencia, Mariela escribió un libro y abrió un proceso judicial en Bélgica.

Su vida cambió. “Estaba casada [en Bélgica]. Pero esta historia hizo que me divorciara. Hoy estoy en una relación con un maravilloso artista guatemalteco. Tengo dos hijos de cinco y 10 años [de su anterior relación]. Sí conocen [ellos] a sus abuelos. Todavía no personalmente, pero sucederá muy pronto”, anticipó. En su primer viaje estuvo 12 días en Guatemala. “No sabía hablar español. Ya aprendí. He ido dos veces al año a Guatemala. Estuve en octubre de 2021, en febrero y julio de 2022, y volveré en noviembre [próximo]”, anunció.

En 2018 conoció a David en Guatemala. “Él vive en EU y hablamos en inglés. Estaba muy feliz y emocionado, pero no lo creía. Decía que era imposible que yo fuera su hija. ‘Ella es un angelito en el cielo. No es posible que tú seas mi hija’, me comentó. Pero luego se convenció. Me parezco mucho a una tía por parte de padre”.

Las pruebas de ADN a Lorena en 2019 y a David en 2021 aportaron evidencia y confirmaron deseos de Mariela: son su mamá y su papá y ella... no está muerta. [\(José Meléndez, *El Universal, Mundo*, p. A19\)](#)

Estados Unidos

Enseñan a defenderse a migrantes





Mientras el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) continúa su cacería contra los indocumentados que ya viven en ese país, la ONG Make the Road New York (Se Hace Camino Nueva York) los capacita para que conozcan sus derechos al enfrentar una posible deportación.

El presidente Joe Biden prometió que, durante su administración, no habría más redadas en lugares de trabajo en busca de indocumentados, y que se centraría en los empleadores y en el respeto de las leyes laborales para evitar la "explotación" de los migrantes.

De acuerdo con el diario LA Times, en el año fiscal 2021, el ICE detuvo a 74 mil 82 migrantes y deportó a 59 mil 11, un porcentaje menor a los 103 mil 603 arrestos y 185 mil 884 expulsados del año fiscal 2020.

Por esa razón, la ONG actualizó y amplió su Manual de Defensa Contra la Deportación –presentado por primera vez en 2017–, tras la avalancha de arrestos bajo el mandato de Donald Trump.

El objetivo de esa organización –dirigida por migrantes– es adiestrar a los indocumentados a través de tres capítulos sobre la actividad de aplicación de la ley de inmigración.

La guía plantea cómo evitar arrestos, de qué manera responder a las redadas y cómo adquirir defensa contra la deportación, ya sea en el hogar, el trabajo o mientras conducen.

El manual, que se puede obtener en español o en inglés, aconseja que las personas deben pedir a los oficiales del ICE que pasen la documentación por debajo de la puerta de sus casas. Si la orden presentada está firmada por un agente y no por un juez, no pueden ingresar a la vivienda.

Detalla que si las circunstancias se desarrollan en el lugar de trabajo, los elementos migratorios no pueden ingresar a espacios públicos, a menos de que presenten el consentimiento voluntario del empleador o una orden judicial válida. De no ser así, su ingreso podría ser impugnado en la Corte.

Pero, si el problema ocurre mientras se conduce, se recomienda detener el vehículo, presentar el registro de licencia y el comprobante de seguro. Incluso, se aconseja no responder sobre estatus migratorio y "ejercer su derecho de permanecer en silencio".



En 2021, el secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, emitió directrices para el ICE sobre los migrantes y su posible deportación: personas que se consideran una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública, así como las que habían entrado recientemente a EU sin permiso.

Pero los estados de Luisiana y Texas presentaron una demanda, y un juez federal bloqueó el memorando de Mayorkas.

Se Hace Camino Nueva York da pistas también para crear un plan para el cuidado de sus hijos en caso de una detención. Además, da asesoría sobre el proceso para obtener representación legal y dinero para pagar. ([Sayuri López, El Heraldo de México, Orbe, p. 26](#))

Seguridad

Dan el control total de Guardia a Sedena



Mediante reformas a leyes secundarias, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma por completo el control operativo, financiero y administrativo de la Guardia Nacional.

La propuesta fue presentada antes del inicio del periodo ordinario de sesiones, por lo que su análisis no será de carácter preferente; sin embargo, Morena prevé plantear su aprobación mañana viernes, con la dispensa de trámites.



La iniciativa presidencial propone que:

- **La Sedena ejerza control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.**
- **Proponga al Presidente de la República al Jefe de la GN.**
- **Que el comandante de la Guardia Nacional sea homologado como General de División y Almirante.**
- **La Marina y la Secretaría de Seguridad transfieran presupuesto a Sedena para cubrir pagos en la Guardia.**
- **Que Sedena haga una reorganización territorial de la GN.**
- **Que el personal militar de la GN no regrese a cuarteles en 2024.**

El planteamiento para esquivar la restricción constitucional respecto al retorno de los militares a los cuarteles en 2024, quedó en los transitorios.

"El personal militar que actualmente integra la Guardia Nacional continuará en esa situación bajo el mando de la persona comandante de dicha institución de seguridad pública", cita sobre los 73 mil efectivos de la Sedena y 16 mil de la Semar.

La Constitución establece en su artículo 21 que las instituciones de Seguridad Pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil y que dicha corporación estará adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública; sin embargo, las propuestas de reforma dicen lo contrario.

La negativa de la Oposición a aprobar una reforma a la Constitución sobre el tema, obligó al Ejecutivo a plantear una estrategia con reforma a leyes secundarias.

El Presidente aseguró, en la exposición de motivos, que las medidas propuestas no significan la militarización del País.

"El propósito de esta iniciativa no es militarizar al País o implantar el autoritarismo, sino cuidar, con la tutoría de la Sedena, el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública de México". [\(Claudia Salazar, Reforma, 8 Columnas\)](#)



AICM

Pactan gobierno y aerolíneas sacar 150 vuelos diario del AICM

Lo achican

En el último trimestre del 2022, el AICM operará con 15% menos pasajeros para un promedio de 3.6 millones de viajeros.

■ Total de pasajeros del AICM en 2019

■ Total de pasajeros ■ Disminución de 15% ■ Pasajeros con reducción



Al fin, el gobierno ha acordado con las líneas aéreas una reducción de 15 por ciento en la capacidad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para aminorar la saturación de las dos terminales de la capital del país; ahora, los vuelos, unos 150 por día, tendrán que ir a otros puertos aéreos.

Una fuente de alto nivel con conocimiento del tema detalló a El Financiero que las aerolíneas podrán decidir a dónde llevar sus vuelos, pero una de las opciones, por estar en la misma zona de demanda, es el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Las aerolíneas irán a donde decidan; algunas irán al AIFA”, dijo la fuente del gobierno. Con este plan, que primero había sido diseñado en forma de un decreto, pero ahora se cristaliza en un acuerdo, la principal terminal aérea del país perderá el 15 por ciento de las operaciones diarias durante la temporada de invierno.



De manera inicial, el gobierno había planteado reducir de 61 a 49 operaciones el límite de vuelos por hora, pero la industria aérea mostró su inconformidad, por el estudio realizado por Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) al que desestimó por su falta de rigor técnico. Ahora, durante 17 horas, las de mayor afluencia de viajes, el límite será de 52 operaciones, nueve menos que los autorizados desde hace casi una década.

“Se verá caso por caso”, aseveró la fuente involucrada en el proceso de reducción de operaciones del AICM. Agregó que se revisarán los planes de las líneas aéreas y aplicará la baja en vuelos para todas las empresas: nacionales e internacionales, aunque hay algunas de bandera extranjera que solo tienen una operación diaria, por lo que a estas no les impactará.

Para Fernando Gómez Suárez, analista independiente del sector aéreo, la reducción de operaciones se quedó corta, pues para aliviar de forma mínima el espacio aéreo, así como las terminales del aeropuerto capitalino, requería de al menos el 20 por ciento.

De acuerdo con cifras del AICM, se han llevado a cabo, entre enero y julio, 208 mil 448 operaciones (despegues y salidas) desde ese puerto, es decir, un promedio diario de 983, lejos de las mil 300 que llegó a tener el aeropuerto capitalino antes de la emergencia sanitaria por COVID-19.

La interrogante continúa siendo cómo van a aplicarse los descuentos en las operaciones, es decir, a qué aerolíneas afectarán y de qué forma esta reducción promovida por el puerto aéreo y que tendrá que ser aprobada por la autoridad aeronáutica nacional, que se encuentra en categoría 2.

“Podría haber un problema de equidad en la reducción; en su momento, van a negociar y tendría que ser en condiciones equitativas, no saben cómo van a hacer, a dónde se van, la opción es AIFA, pero también están Toluca y otros aeropuertos, pero no está definido”, comentó Gómez Suárez en entrevista.

El analista indicó que los cambios deben considerar la estructura financiera de las empresas aéreas, toda vez que están saliendo de la crisis más fuerte de su historia y que la operación en dos aeropuertos, de las mismas rutas, no sería rentable en el tiempo, sobre todo si los subsidios a la operación del AIFA no continúan como hasta ahora.

Mientras se define qué aerolíneas y bajo qué condiciones disminuirán sus servicios en el AICM, así como a qué puertos aéreos migrarán esa capacidad, Volaris ha sido una de las firmas que ha aceptado bajar su oferta de asientos en el Benito Juárez para volar desde Toluca y el Felipe Ángeles.



En una conferencia reciente, Holger Blankenstein, vicepresidente ejecutivo de Volaris, reconoció la saturación del aeropuerto capitalino y reiteró que la línea aérea comenzó ya un plan de reducción de capacidad.

“Vemos una congestión en el AICM, lo hemos vivido y hemos decidido reducir nuestra operación del AICM, operábamos 40 aeronaves en el AICM, dos de esas aeronaves se fueron a Toluca y dos al AIFA”, detalló el vicepresidente de la empresa.

Volaris tiene alrededor del 50 por ciento de la oferta desde y hacia el Felipe Ángeles, y su presencia en dicho aeropuerto llega al 2 por ciento del total de los asientos que tiene disponibles en el país.

Entre su inauguración, el 21 de marzo, y el final de junio, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) recibió a 116 mil 176 pasajeros, una cifra equivalente a los que llegan y despegan desde la terminal de la Ciudad de México. Según datos de la Agencia Federal de Aviación Civil, el aeropuerto ubicado en Santa Lucía recibió a 32 mil 350 viajeros en junio, la cifra más baja en sus tres meses de operación completa. En abril recibió 34 mil 181 pasajeros, mientras que en mayo 35 mil 129 turistas abordaron un vuelo desde y hacia el AIFA.

Otra fuente del gobierno dijo “que aún no se ha definido cuántos vuelos irían al AIFA, porque fue una decisión del comité de horarios del AICM en donde participa toda la industria y las autoridades, incluso IATA participó”.

Esto contrasta porque, de acuerdo con el director general de Viva Aerobus, Juan Carlos Zuazua, la reducción fue un acuerdo que se trabajó con el gobierno desde hace varios meses, pero que entrará en vigor por las obras que se realizarán para rehabilitar el aeropuerto, incluida la Terminal 2 que tiene problemas de cimentación. ([Aldo Munguía, El Financiero, P.p.](#))



Turismo

Pronóstican menor turismo para México en los próximos diez años



Mientras el turismo mundial se va a expandir en promedio 5.8% anual en la década de 2022 a 2032, el sector crecerá 3.2% en México, anticipó el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC).

“Después de la pandemia, los resultados fueron mejores de lo que esperábamos y ahora estimamos que el sector de viajes y turismo va a crecer en los próximos 10 años un promedio anual de 5.8% a nivel global, esto es altísimo, es casi el doble de lo que creció el sector en la década anterior, que fue entre 3% y 4%”, dijo a conocer Virginia Messina, vicepresidente senior del organismo que reúne a más de 200 líderes de las mayores compañías del sector en el mundo.

En una reunión con medios, hizo ver que el pronóstico es superior, incluso, al que el WTTC tenía en 2019, antes de la pandemia, cuando se proyectaba una tasa de crecimiento cercana a 3% para la década siguiente.

Destacó que el turismo va a superar a la economía global, la cual puede expandirse 3.7% entre 2022 y 2032.

Messina explicó que el crecimiento de viajes y turismo responde al mayor dinamismo en la región de Asia-Pacífico, donde se prevé un avance de 8.5% en los próximos 10 años, con China desempeñando un papel relevante.



Anticipó que se van a crear 126 millones de empleos directos, indirectos e inducidos en el sector en la década que viene, lo que equivale a casi toda la población de México en la actualidad.

De cumplirse la proyección del WTTC, significa que el turismo dará empleo a casi 500 millones de personas en todo el mundo para 2032.

El consejo prevé que el sector avanzará 3.9% en América en los próximos 10 años. En particular, los viajes y el turismo en México crecerán 3.2% en este lapso, lo que va a permitir generar 2.7 millones de empleos y llegar a casi 9 millones en el sector para 2032, representando casi 14% del empleo total en el país.

La vicepresidenta senior del WTTC explicó que el sector mostrará un dinamismo más moderado en México debido al menor crecimiento de la economía nacional, las presiones inflacionarias y la posible recesión en Estados Unidos, el principal mercado emisor de turistas hacia el país latinoamericano.

Siete de cada 10 turistas extranjeros que han llegado por avión a México este año fueron de la Unión Americana, de acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Desde el punto de vista de Messina, la pandemia mostró la importancia del sector para varios países. “Por primera vez, los gobiernos se dieron cuenta de lo que el sector generaba en su economía y el valor que traía” *(Redacción y Agencias, La Crónica, Negocios, p. 16)*